

En Turkmenistán no existen los derechos humanos

La Escola de Cultura de Pau (UAB) muestra su preocupación por la decisión de Turkmenistán de cerrar los hospitales y las bibliotecas del país

Bellaterra, 03/03/05 – Las autoridades han anunciado que el **Presidente de Turkmenistán, S. Niyazov, ha lanzado una campaña de cierre de hospitales** (a excepción del de la capital, Ashgabat) **y ha despedido a más de 15.000 personas del personal sanitario con el objetivo de destinar el presupuesto de sanidad a la construcción de nuevas mezquitas y estatuas de su persona.** Además, ha decidido también cerrar las bibliotecas públicas considerando que la población del país, en especial de las áreas rurales, no hacen uso de éstas debido al alto índice de analfabetismo del país.

Turkmenistán es uno de los países más represivos y dictatoriales del actual sistema internacional. S. Niyazov, que el cargo de Presidente desde la independencia, ha instaurado un régimen de control absoluto de todos los aspectos de la vida del país y ha prodigado el culto a su persona. Este sistema se sustenta gracias a las violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos (tanto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y la impunidad.

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en sus últimos periodos de sesiones, **ha mostrado su preocupación por la persecución y hostigamiento de toda oposición política, las detenciones arbitrarias por motivos de opinión, expresión y asociación, el control de los medios de comunicación, la conculcación de la libertad religiosa, la discriminación y de las minorías étnicas rusas y uzbecas y las pésimas condiciones de los centros de custodia y prisiones.** Además de reiterar en repetidas ocasiones la falta de colaboración de Turkmenistán con los diferentes organismos de Naciones Unidas.

La **Escola de Cultura de Pau (UAB) solicita a la comunidad internacional que no deje pasar esta oportunidad para instar cambios efectivos para la democratización del país y el respeto del imperio de la ley.** Para ello, en materia de derechos humanos, Turkmenistán debería garantizar el pleno cumplimiento de todos los derechos y libertades fundamentales, garantizar el acceso inmediato al país de todas las ONG que así lo soliciten, en especial para tratar la situación en los centros de detención, acabar con el desplazamiento forzado de población y garantizar la libertad de movimiento, crear un mecanismo independiente de monitoreo de la situación de derechos humanos, levantar todas las sanciones y permitir el establecimiento de ONG locales y sindicatos, cooperar de forma efectiva con Naciones Unidas, así como poner en libertad a todos los presos de conciencia.

Para más información, contactar con el Programa de Derechos Humanos

Escola de Cultura de Pau (UAB)

Tel: 34 93 581 45 24 – Fax: 34 93 581 32 94

E-mail: pdh@pangea.org - Web: <http://www.escolapau.org/>